



DECRETO ALCALDICIO N° 1374 /
AUTORIZA CONVENIO MARCO
REQUINOA, 07.06.2017

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo Interno N°178 de fecha 10 de mayo de 2017 mediante el cual se solicita la adquisición de insumos computacionales para abastecer las necesidades del CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3928 de fecha 19 de diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa para el año 2017.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE CONVENIO MARCO por la adquisición de insumos y accesorios computacionales, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Proveedor:

COMPUTACIÓN INTEGRAL RUT 96.689.970-0	US\$353,8
CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA RUT 76.596.570-5	US\$316,80

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.009.001.001 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2017.

AUTORIZASE CONVENIO MARCO por la adquisición de tintas con cargo al Programa Chile Crece Contigo, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Proveedor:

COMPUTACIÓN INTEGRAL RUT 96.689.970-0	US\$84,94
--	------------------

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.009.001.001 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" (PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO) del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)